



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES

Extraord.^o Martes 21 de Abril de 1753

En la M. N. y M. L. Ciu.^a de Murcia y Casas de la Corte de ella, Martes veinte y quatro de Abril de mil Setecientos cinquenta y tres años: Los Muy Ill.^{mos} Señores Murcia Sepulta non ardebrar Cauído Extraordinario asauer D.ⁿ Diego Manuel Mená, Intendente Correg.^o de esta Capital y Su Provincia D.ⁿ Fran.^{co} Rocamora, D.ⁿ Jph de la Calle, D.ⁿ Luis Menchiron D.ⁿ Alfo Manreia D.ⁿ Fran.^{co} Montijo, y D.ⁿ Raphael Luon Regidores =

Siendo Nicolas Guco y Jph Garcia Juro Jurados = Joseph papel del Cavallero Inspector General, Confesha de este dia, dirigido al S.^{or} Correg.^o pidiendo una Relazion de lo que ha aprontado esta Capital y Lugares de su jurisdiccion, pueblo, por pueblo, de los Caudales de ymporte de nuevo Vestuario, por completo a todos los yndividuos excepto Oficiales del Regim.^{to} de Militias de Murcia y que se entreguen como corresponde al Sargento Mayor de quien se recopora Perib; y que si faltare alguno a pagar, lo amoneste el S.^{or} Correg.^o para que dentro del termino de veinte dias cumpla; y la Ciudad ha uendolo oydo = Acuerdo que para Conferir y resoluer lo Combeniente sobre assunto tan importante como el Entrego de dho ymporte de Vestuario que toca a esta Ciudad, se hizo generalmente a todos los Cavalleros

S.^{re} y
Importe de Vestuario

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page]

